

Memorando Nro. IESS-DPAZUAY-2017-2222-M

Cuenca, 04 de noviembre de 2017

PARA:

Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez

Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

ASUNTO:

APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES EXAMEN DAI-AI-0146-2017

EXPEDIENTE A-2017-14

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en atención a Memorando IESS-DG-2017-1842-M de fecha 28 de septiembre de.2017, mediante el cual solicita información del examen especial denominado "A LOS PROCESOS DE REGISTRO, RECUADACIÓN Y CONTROL DE LA MORA PATRONAL, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY", me permito remitir el Memorando IESS-CPACTA-2017-3482-M de 23 de octubre de 2017, suscrito por la Abg. María Angélica Vera -Coordinadora Provincial de Afiliación y Control Técnico, con información de las recomendaciones que competen a esta dependencia, del mismo que trascribo lo siguiente:

Recomendación No. 7

"Dispondrá a la Jefe de la Unidad Provincial de Afiliación y Cobertura verifique que los informes elaborados en su Unidad, incluyan todos los elementos necesarios que permita a la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias de Azuay sustentar su análisis y emitir los respectivos Acuerdos".

Los informes se emiten conforme a directrices impartidas con IESS-DNAC-2016-1549-M de 23 de diciembre de 2016, suscrito por la Dra. Alexandra Harnisth Uvidia, Directora de Afiliación y Cobertura, Encargada, con todos los argumentos de hecho y derecho necesarios para que la Comisión de Prestaciones y Controversias del Azuay, conozca, sustente su análisis y emita los respectivos Acuerdos.

Recomendación No. 8

"Dispondrá y verificará que la Jefe de la Unidad Provincial de Afiliación y Cobertura cumpla lo dispuesto en los Acuerdos: 32000100-485-2015, 32000100-717-2015 y 32000100-1587-2015 de 15 de abril, 29 de mayo y 17 de diciembre de 2015 emitidos por la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias del Azuay".

Se ha verificado el cumplimiento en el sistema historia laboral, de lo dispuesto mediante Acuerdos: 32000100-485-2015, 32000100-717-2015 y 32000100-1587-2015 de 15 de abril, 29 de mayo y 17 de diciembre de 2015 emitidos por la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias del Azuay.

Recomendación No. 10

"Coordinará con los Directores Nacionales de Recaudación y Gestión de Cartera; y, Afiliación y Cobertura para que se habilite un módulo en el Sistema de Historia Laboral que permita el cálculo e imposición de la sanción del 4% a los empleadores que no registran en forma oportuna los datos".

Con Memorando No. 1ESS-DPAZUAY-2016-3216-M de 28 de noviembre de 2016, dirigido a la Abg. Geovanna León Hinojosa, Directora General del IESS, se solicita se requiera del nivel central la implementación informática de la sanción del 4%; con Memorando No. IESS-DPAZUAY-2017-0914-M de 23 de marzo de 2017, dirigido al Ing. Oscar Gabriel Vallejo Herrera, Director Nacional de









Memorando Nro. IESS-DPAZUAY-2017-2222-M

Cuenca, 04 de noviembre de 2017

Tecnología de la Información, Encargado, se insiste la implementación de sanción del 4% a los empleadores que no ingresaron oportunamente la información del sistema Historia Laboral.

Adicionalmente con Memorando No. IESS-CPACTA-2017-1902-M de 12 de junio de 2017, dirigido a la Dra. Jenny Zapata Naranjo, Jefe de la Unidad de Afiliación y Cobertura, Encargada, se solicitan directrices respecto a la sanción del 4% a los empleadores que registran novedades extemporáneas.

Pongo a su consideración que mediante Memorando IESS-DPAZUAY-2017-2108-M de fecha 26 de septiembre de 2017, se comunicó sobre las presentes recomendaciones, adjuntando el Memorando IESS-CPACTA-2017-3075-M emitido por la Coordinadora de Afiliación y Control Técnico, una vez que se reciba la respuesta de las demás Coordinadoras, se hará llegar a su despacho.

Atentamente.

Abg. Viviana Alexandra Bueno Sanchez

DIRECTORA PROVINCIAL DEL IESS, AZUAY (E)

Referencias:

- 1ESS-CPACTA-2017-3482-M

Anexos:

- iess-sdg-2017-0249-m.pdf
- iess-sdg-2017-0202-m0297649001504195918.pdf
- iess-cpacta-2017-3075-m-1.pdf
- iess-cpacta-2017-3482-m.pdf

Copia:

Sra. Abg. Angelica Maria Vera Meneces Coordinadora Provincial de Afiliacion y Control Tecnico Azuay, Encargada

ji





